



SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

FECHA 16/2/2017 HORA 11:53 AM
RECIBIDO POR Rosaura Sánchez

00242

14 FEB 2017

003381

Dr. Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Sus Manos

Distinguido Presidente del Senado:

De conformidad con el artículo 128, literal d, numeral 2, de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015, someto por su digna mediación a ese Honorable Congreso Nacional, para fines de su conocimiento, discusión y aprobación, el contrato de ejecución del proyecto "Construcción de Sistemas de Agua Potable en Zonas Periurbanas de la provincia de Santo Domingo" del 14 de noviembre de 2013, firmado entre la empresa Sociedad Española de Tratamiento de Agua (SETA), S.L., debidamente representada por el Lic. Alejandro Tudurí Zickermann, y la Corporación del Acueducto y Alcantarillo de Santo Domingo (CAASD), por un monto de seis millones novecientos cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y cinco euros con 00/100 (€6,951,465.00). Dicho monto fue adquirido a través del convenio de crédito firmado con el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España y aprobado mediante la Resolución del Congreso Nacional núm. 442-12 del 23 de julio de 2014.

Espero que los señores legisladores impartan su voto de aprobación al contrato que someto a su consideración.

Dios, Patria y Libertad


Danilo Medina